

UNA COMPAÑERA HABRÍA ECHADO UNA SUSTANCIA EN SUS ALIMENTOS

Denuncian intento de envenenamiento de estudiante en colegio de La Serena

LIONEL VARELA Á. La Serena

Un complejo momento vive la comunidad educativa del Colegio San Nicolás de La Serena, luego de que se diera a conocer que la Policía de Investigaciones (PDI) está indagando un grave incidente ocurrido al interior del recinto.

Se trata de una denuncia interpuesta por la directora del establecimiento ante Carabineros el día lunes, en la que se relata que una estudiante de enseñanza media habría intentado envenenar a una compañera, colocando una sustancia desconocida en su almuerzo.

En la declaración, se agrega que la presunta víctima habría sido alertada por otras estudiantes de este suceso, lo que evitó que llegara a ingerir los alimentos.

Al conocer los hechos, Diario El Día se trasladó ayer al colegio para contactar al equipo directivo, quienes descartaron hacer declaraciones, argumentando que el caso es complejo, ya que involucra a dos menores de edad, por lo que deben velar por los derechos de ambas estudiantes.

En tanto, en el lugar, algunos apoderados indicaron a nuestro medio que se enteraron de lo ocurrido por sus hijos, lo que más tarde fue informado a través de un comunicado de la dirección del establecimiento.

En dicho escrito, se indica que se tomaron medidas inmediatas para manejar la situación con la seriedad que requiere, puntualizando que se ha trabajado con los estudiantes del curso involucrado para evaluar su estado emocional y proporcionarles, así, el apoyo necesario.

Además - se agrega - se conversó con la apoderada de la menor afectada, quien decidió mantener a su hija fuera del establecimiento debido a la complejidad del incidente.

Cabe destacar que en la página web del colegio San Nicolás se establecen los protocolos de acción para casos de violencia y bullying, los cuales indican que si el agresor incurre en una falta que afecta la integridad física y/o psíquica de la víctima, se interpondrá un recurso de protección en la Corte de Apelaciones.

Además, para asegurar la protección de la integridad del alumno(a) víctima, los padres, profesores o el director del colegio tienen la facultad de interponer una medida de protección ante un tribunal de

Peritos de la Brigada Criminalística Regional de la Policía de Investigaciones están trabajando en el levantamiento de evidencia para su posterior análisis, así como en la realización de entrevistas a testigos del supuesto hecho. Desde el establecimiento educacional, en tanto, declinaron hacer declaraciones.



En el colegio donde ocurrió el hecho, evitaron referirse al tema, debido a lo complejo del caso.

familia, el Ministerio Público, la PDI o Carabineros.

INVESTIGACIÓN DE LA PDI

Aunque el caso fue denunciado en primer lugar a Carabineros por la directora del colegio, por orden del fiscal de turno, las diligencias quedaron, finalmente, a cargo de la PDI.

Si bien de manera preliminar se hablaba de veneno para ratones, fuentes de Diario El Día precisaron que la muestra aún está en análisis, y que en unas tres semanas se tendrían los resultados que confirmarían o descartarían esta hipótesis.

Al respecto, el subprefecto Dionel Alfaro, de la BICRIM de La Serena, indicó que, por instrucción del Ministerio Público, los detectives de la Brigada de Investigación Criminal de La Serena ya desarrollaron las primeras diligencias relativas a este caso.

"Se informó de un incidente entre alumnas adolescentes. Peritos de la Brigada Criminalística Regional

están trabajando en el levantamiento de evidencia para su posterior análisis", sostuvo el subprefecto.

Alfaro señaló además, que continúan las diligencias, como entrevistas a testigos y miembros de la comunidad educativa. En el caso de las declaraciones de las adolescentes, éstas se realizarán en presencia de sus apoderados, y todos los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público.

DENUNCIA CRÍTICA

En ese contexto, Fernando Sermeño, director regional de la Superintendencia de Educación de Coquimbo, confirmó que el organismo recibió ayer también, una denuncia ingresada por una apoderada del Colegio San Nicolás de La Serena, en la que se hace referencia a este presunto caso de intento de envenenamiento.

A partir de esta denuncia, catalogada como crítica, y que será tramitada con urgencia, se investigará la situación y se revisará la



Si hay antecedentes que hagan presumir la configuración de un delito, el establecimiento tiene la obligación de interponer una denuncia dentro de las primeras 24 horas de haberse enterado del hecho"

FERNANDO SERMEÑO

DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

forma en que procedió el colegio al tomar conocimiento de los hechos.

"Ya solicitamos los antecedentes del caso al establecimiento educacional, y si detectamos indicios de incumplimientos, procederemos a realizar una fiscalización. De confirmarse infracciones a la normativa educacional, iniciaremos un proceso administrativo que podría derivar en multas en UTM u otras sanciones contempladas por la ley", afirmó Sermeño.

El director regional de la Superintendencia de Educación subrayó que, ante casos de violencia escolar, los establecimientos tienen el deber de activar sus protocolos de actuación, los cuales deben estar incluidos en su Reglamento Interno y detallar el procedimiento que se seguirá al recibir una denuncia o al tomar conocimiento de la situación, las medidas de resguardo y apoyo psicosocial y/o pedagógico que se brindará a las y los afectados, las medidas formativas y/o disciplinarias que se aplicarán a las y los involucrados, y la comunicación con las familias, entre otros aspectos.

"Además, si hay antecedentes que hagan presumir la configuración de un delito, el establecimiento tiene la obligación de interponer una denuncia ante Carabineros, la PDI, el Ministerio Público o un tribunal competente dentro de las primeras 24 horas de haberse enterado del hecho", concluyó Fernando Sermeño.